



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

NOTA N° 96/2016
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 27 Junio de 2016.-

**Señor PRESIDENTE
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Dn. Juan Carlos PINO

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle la siguiente MINUTA DE COMUNICACION para que sea incorporada y tratada sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de Junio del corriente año, cuyos fundamentos serán esgrimidos en el recinto.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/06/16 Hs. 12:20
Numero:	1035
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

Ushuaia, de Junio de 2016.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE

CORREO ARGENTINO

Dn. JORGE IRIGOIN

S _____ / _____ D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud., a efectos de ofrecerle nuestra opinión y propuesta institucional con respecto a la problemática que viven los vecinos y empleados del Correo Argentino, de la ciudad de Ushuaia.

Como es de vuestro conocimiento, la sede del Correo Argentino en la ciudad de Ushuaia, data del año 1948, construido en el contexto de una ciudad que por esos años se estaba conformando como tal.

Con el paso del tiempo la ciudad fue creciendo enormemente, física y poblacionalmente, contando en la actualidad con no menos de 70.000 habitantes, no así las instalaciones del correo, prestadora de un servicio de suma importancia para nuestra población, como es el envío de encomiendas al continente y otros trámites propios del servicio postal.

En la actualidad, la única sede del Correo Argentino está emplazada en pleno centro comercial de la principal avenida de nuestra ciudad, Av. San Martin N° 309, con un solo acceso a través de una escalera que cuenta con aproximadamente 20 escalones, lo que hace sumamente dificultoso poder acceder al correo con bultos a ser despachados o retirados, como así también queda a las claras la nula accesibilidad para personas reducidas motrizmente.

A esta situación tenemos que sumarle que el depósito y reparto de las encomiendas, está emplazada en el mismo edificio, lo que repercute en la fluidez del tránsito de la Avenida San Martin, por el ingreso y egreso de los camiones para la carga y descarga de las encomiendas.

A través de esta misiva queremos hacer extensivo a Ud, el requerimiento de la comunidad toda de nuestra ciudad, de la necesidad de readecuar las instalaciones y logística del correo argentino, para una mejor prestación del servicio a los clientes, con la apertura de una sucursal que permita cristalizar esta necesidad que tenemos como comunidad de contar con una servicio más ágil, adecuado a la actualidad de nuestra ciudad.